

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIO"
AL 09 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas veinte minutos del día nueve de abril del dos mil catorce, en el local social de la compañía ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. ARQUIESTUDIOS", ubicado en las calles Circunvalación Sur, seiscientos quince y Av. las Monjas oficina once, piso dos. Se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Preside la Junta, su titular, el señor Arquitecto GERMAN RIVERA CADENA. En su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la ARQ. CLAUDIA MORALES REYES como titular de la misma, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver del informe del comisario por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, presentado por el Gerente de la compañía del año terminado al 31 de diciembre de 2013.
4. Nombramiento del comisario para el año 2014.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasan a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe del Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

1. Se revisa y aprueba el informe del comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
2. Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía al cierre del ejercicio 2013.
3. Se revisaron y aprobaron los estados financieros presentados por el Gerente al 31 de diciembre de 2013.
4. Se nombra a la CPA. Denise Olivia Jordán Andrade como comisario del año 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las trece horas y cero minutos.

F.- ARQ. GERMAN RIVERA CADENA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.- ARQ. CLAUDIA MORALES REYES, SECRETARIA DE LA JUNTA; F.- P/. ELIANA ANDRADE MARTINO, AB. ANGIE JIJON MANCHENO, APODERADA ESPECIAL, ACCIONISTA; F.- DENISE OLIVIA JORDÁN ANDRADE, COMISARIO PRINCIPAL.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia', is written over a horizontal line. The signature is stylized and fluid.

**ARQ. CLAUDIA MORALES REYES
SECRETARIO DE LA JUNTA**